

TRIBUNAL DE DISCIPLINA
UNION REGIONAL DEPORTIVA 2009

Boletín 031 / 09

RESOLUCIONES

Fecha:

Mi 21/10/2009

Conformación del Tribunal

Presidente: **GARAVANO, Jorge**
Vice-Pte: **BEDINI, Angel**
Secretario: **PAVICICH, Alejo**

Liga: SALTO Vocales **DALAISSON, Enrique R.**
Liga: PERGAMINO **GALCERAN, Eduardo**
Liga: SALTO **BIANCO, Luis**

Liga: ROJAS
Liga: COLON
Liga: PERGAMINO

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA:

1) 5 (Cinco) Amarillas

1 Partido de Suspensión

Los siguiente jugadores llegaron a las 5 (cinco) amonestaciones en la última fecha:
Por lo que por el Art.208 (5 Amarillas) les corresponde 1 (una) fecha de suspensión

Liga	Club	Jugador	Documento	Nro	Día	Art.				Cant
Salto	Compañía	Acciarri Santiago S	34.781.903	1	Cua1	18/10/09	208			1
				1	43F3F	27/09/09	1	8	10/05/09	
				23	2F2F	21/06/09	1	3	9/04/09	
Pergar Sports P	Andreoni Mauricio	30.089.570	1	Cua1	18/10/09	208			1	
			1	43F3F	27/09/09	1	9	24/05/09		
			1	10	31/05/09	1	2	2/04/09		
Colon	Racing C	Enriquez Miguel Angel	31.428.155	1	Cua1	18/10/09	208			1
				1	63F3F	12/10/09	1	11	31/05/09	
				1	43F3F	27/09/09	1	9	17/05/09	
Pergar Juventud P	Juarez Angel	28.286.386	1	Cua1	18/10/09	208			1	
			1	7	3/05/09	1	2	29/03/09		
			1	3	9/04/09	1	1	24/03/09		
Pergar Juventud P	Miranda Marcos	33.813.858	1	Cua1	18/10/09	208			1	
			1	53F3F	4/10/09	1	9F2F	23/08/09		
			1	23F3F	13/09/09	1	1F2F	14/06/09		
Pergar Sports P	Ostertag Marcio	27.034.075	1	Cua1	18/10/09	208			1	
			1	10F2F	30/08/09	1	4F2F	19/07/09		
			1	5F2F	26/07/09	1	2	2/04/09		
Pergar Alfonso	Quaglia Agustin	34.991.206	1	Cua1	18/10/09	208			1	
			1	9F2F	23/08/09	1	3F2F	12/07/09		
			1	6F2F	2/08/09	1	3	5/04/09		
Pergar Sports P	Raña Carlos	28.894.864	1	Cua1	18/10/09	208			1	
			1	53F3F	10/10/09	1	5F2F	26/07/09		
			1	7F2F	9/08/09	1	1	24/03/09		

10 (Diez) Amarillas

2 Partidos de Suspensión

Los siguiente jugadores llegaron a las 10 (diez) amonestaciones en la última fecha:
Por lo que por el Art.208 (10 Amarillas) les corresponden 2 (dos) fechas de suspensión

NO HUBO

2) Encuentros de 1ra.División: Se suspenden a los siguientes jugadores y/o integrantes de C.T.

Cuartos F (1) **COMPAÑIA S** vs **SP.BARRACAS C**

Salto Compañía Valerga Carlos AC-14795120 1 Cua1 18/10/09 Art 260 Part. 3 ó v.e. 63

3) NOTAS

a) Partido Sp.BARRACAS de Colón vs RACING de Colón

Se recibe, en tiempo y forma descargo por escrito del Club Racing de Colón por los hechos informados por el arbitro, Sr.Dario Cid..-

b) Partido TRAFICOS de Pergamino vs ARG.ALFONZO

Se recibe, en tiempo y forma, descargo por escrito del Club Traficos de Perg.atento a lo informado por el árbitro del encuentro, Sr.Jose Garau..-

Se recibe, en tiempo y forma, descargo por escrito del Club Traficos de Perg.atento a la Nota del Sr.Presidente de la Liga de Pergamino; Don Luis Recines.-

Se recibe, en tiempo y forma descargo por escrito de la Sra.Presidenta del Club Traficos de Perg.Sra.Patricia Glavinovich.-

Se recibe Nota del Club Traficos de Perg.donde informa que Sr.Astrada Gabriel no cumple ninguna función ni cargo como dirigente de club.-

c) Partido Final Sub 23 L.N.ALEM de Perg. vs VIAJANTES de Perg.

Se recibe, en tiempo y forma, descargo por escrito del Club Viajantes de Perg.atento a la protesta del Club L.N.Alem de Pergamino del partido de referencia.-

Se recibe, en tiempo y forma, informe del Presidente de la U.R.D. con datos referentes a la situación de la protesta planteada por el Club L.N.

Alem de Pergamino.-

d) Partido JUVENTUD de Pergamino vs EL HURACAN de Rojas

Se solicita al árbitro del encuentro referido, Sr.Raul Merlino; ampliación detallada en cuanto a lo por él informado sobre la rotura del alambre olímpico en el partido de referencia.-

De acuerdo a lo informado por el árbitro del encuentro de referencia; Sr.Raul Merlino, en cuanto a la rotura del alambre olímpico por parte de la parcialidad visitantes (Club El Huracán de Rojas); se deberá presentar la siguiente documentación:

Se solicita al Club Juventud de Pergamino nota por escrito de los sucesos que derivaron en el informe del árbitro del encuentro referido.-

En cumplimiento al Art.102 del R.T.P.pierde todo derecho a indemnización el Club que no reclame por escrito ante el H.T.D.

dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha que se hayan producido los daños y perjuicios.-

La Nota de Reclamo del Club Juventud de Perg debe ir acompañada por fotos de las roturas informadas certificadas ante Escribano Público.-

TRIBUNAL DE DISCIPLINA
UNION REGIONAL DEPORTIVA 2009

Boletin 031 / 09

RESOLUCIONES

Fecha:

Mi 21/10/2009

Conformacion del Tribunal

Presidente: **GARAVANO, Jorge**
Vice-Pte: **BEDINI, Angel**
Secretario: **PAVICICH, Alejo**

Liga: SALTO Vocales **DALAISSON, Enrique R.**
Liga: PERGAMINO **GALCERAN, Eduardo**
Liga: SALTO **BIANCO, Luis**

Liga: ROJAS
Liga: COLON
Liga: PERGAMINO

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA:

4) 4 (Cuatro) AMARILLAS

Los siguiente jugadores llegaron a las 4 amonestaciones en la última fecha:

Liga	Club	Jugador	Documento	Nro	Dia		Nro	Dia
NO HUBO								

5) 9 (Nueve) AMARILLAS

Los siguiente jugadores llegaron a las 9 amonestaciones en la última fecha:

Liga	Club	Jugador	Documento	Nro	Dia		Nro	Dia	
Pergar Argentino P		Pezzi Nicolas	33.097.045	1	Cua1	18/10/09			
				1	13F3F	6/09/09	1	9	24/05/09
				1	4F2F	19/07/09	1	8	10/05/09
				1	3F2F	12/07/09	1	7	6/05/09
				1	10	31/05/09	1	3	5/04/09